Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Secretaría de Educación Distrital
Unidad Coordinadora de Inspección y Vigilancia - UCIV

El Instituto de Educación no Formal
Instituto Colombiano de Aprendizaje
Bogotá, D.C.

Con Autorización Oficial No. 4870 del 9 de Julio de 1998 expedida por la Secretaría de Educación Distrital

Confiere a:

SANDRA YOLIMA FERNANDEZ ALVAREZ

Identificado (a) con la C.C. Nro. 52.954.183 de Bogotá

Certificado de Aptitud Ocupacional, como:

TECNICO LABORAL EN SECRETARIADO ASISTENTE DE GERENCIA

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios y prácticas reglamentarias, en el desarrollo del programa académico establecido por la institución, con una duración total del programa de: 1040 horas.

El presente certificado se expide de conformidad con el Artículo 14 del Decreto Nro. 0114 de Enero 16 de 1996.

Anotado en el Libro de Registro interno con Nro. 09-389

Fecha: *Bogotá, 5 de julio de 2003.*

Director

Secretaría Académica

SECRETARIA ACADEMICA

INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE

INCAP

ACTA DE REGISTRO INDIVIDUAL

(Tomada del Acta General de Registro No 09)

El día 5 de Julio de 2003, siendo las 8:00 a.m. se reunieron en las instalaciones del INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE -INCAP- el Director Regional, Ingeniero MIGUEL ANGEL OSPINA LOPEZ y la Secretaria Académica CAROLINA PRADA CALVO con el fin de estudiar la documentación y el alcance de los objetivos y logros de formación establecidos por la Institución para otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional correspondiente al(la) alumno(a): ***SANDRA YOLIMA FERNANDEZ ALVAREZ*** Identificado(a) con la ***C.C. No 52.954.183 de Bogotá como Técnico Laboral en Secretariado Asistente de Gerencia,*** programa autorizado por la Secretaría de Educación Distrital mediante la Resolución 4870 del 9 de Julio de 1998.

Se firmó en Bogotá por: MIGUEL ANGEL OSPINA LOPEZ- Director

CAROLINA PRADA CALVO- Secretaria Académica

Miguel Angel Ospina.

Carolina Prada Calvo.

SECRETARIA ACADEMICA